

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 31552/2013

VISTO lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad en su Resolución N° 52/2016; atento lo establecido por la RR 603/2016, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

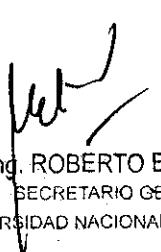
RESUELVE:

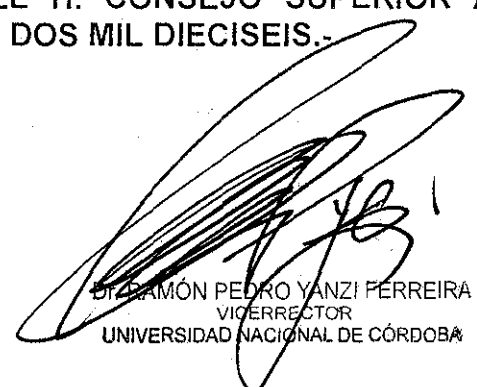
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad en su Resolución N° 52/2016 y, en consecuencia, aprobar el Trabajo Final Presentado por el Lic. Jonatan Gabriel DIMITRI (DNI 32.095.754) y el Médico Claudio German BASANISI (DNI 31.367.588), como finalización de su adscripción a la docencia en la Asignatura Salud y Políticas Públicas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Aprobar la adscripción del Lic. Jonatan Gabriel DIMITRI (DNI 32.095.754) y del Médico Claudio Germán BASANISI (DNI 31.367.588), en la Asignatura Salud y Políticas Públicas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VENTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DAMIÁN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

696